

MENDOZA, 29 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 51830/18 presentada por la alumna Caren Vanesa REYNALS en la que informa sobre la realización y Dirección de su "**Seminario**" de la carrera Licenciatura en Piano.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización y Dirección del "**Seminario**" de la alumna de la carrera Licenciatura en Piano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **Caren Vanesa REYNALS- Registro N° 21.438**

Seminario *"Sonata para clarinete y piano de Carlos Guastavino: análisis de las perspectivas contextual y poética. Desafíos técnicos y recomendaciones para el piano."*

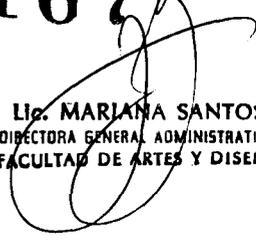
Directora: **Mgter. Elena Amalia DABUL**

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

167

F. A.
laa



Lta. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEKET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO